



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 38

V LEGISLATURA

16 DE MAYO DE 2000

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre participación del Consejo de Gobierno en la constitución del consorcio para la ejecución con fondos europeos del parque temático minero y ambiental del Cabezo Rajao, en La Unión.

(pág. 1562)

[Moción](#) sobre elaboración de un plan de aprovechamiento y conservación de la "Vía Verde" del Noroeste.

(pág. 1562)

[Moción](#) sobre ayudas comunitarias al sector de los frutos secos.

(pág. 1562)

[Moción](#) sobre propuesta de un programa de trabajo en los montes públicos de Calasparra y Moratalla, incendiados en los años 1991 y 1994.

(pág. 1562)

[Moción](#) sobre declaración de reserva marina del área de Cabo Tiñoso-La Azohía.

(pág. 1562)

3. Acuerdos y resoluciones

[Declaración](#) institucional sobre el atentado que ha costado la vida al periodista D. José Luis López de Lacalle.

(pág. 1563)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 133](#), sobre reconsideración de la instalación de la estación depuradora de aguas residuales en el paraje de Cañada Hidalgo, de Abarán, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

(pág. 1563)

[Moción 134](#), sobre actuaciones del Consejo de Gobierno para mejorar la financiación de la Unión Europea a la Región de Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

(pág. 1564)

[Moción 135](#), sobre actuaciones del Gobierno regional para evitar la supresión del tren Estrella-Mar Menor, que enlaza Cartagena y Barcelona, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

(pág. 1564)

[Moción 136](#), sobre subida del precio de los carburantes para el sector agrario, formulada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

(pág. 1565)

[Moción 137](#), sobre el centro psiquiátrico "Julio López Ambit", formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 1565)

[Moción 138](#), sobre desarrollo reglamentario de la Ley 11/1997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia, formulada por D.^a María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.

(pág. 1566)

b) Para debate en Comisión

[Moción 95](#), sobre paralización de los derribos de edificios del casco antiguo de Cartagena hasta la terminación del Catálogo de Bienes Inmuebles, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

(pág. 1566)

[Moción 96](#), sobre antenas de telefonía móvil y contaminación electromagnética en Cabezo de Torres, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

(pág. 1567)

[Moción 97](#), sobre resolución del expediente de delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural de la presa del río Segura "Azud de la Contraparada", en Murcia.

(pág. 1567)

[Moción 99](#), sobre abastecimiento de agua potable a los vecinos de La Torre de Nicolás Pérez, en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

(pág. 1568)

[Moción 100](#), sobre ejecución de las obras necesarias en la carretera C-3213 hasta el límite con la Comunidad Valenciana, formulada por D. Francisco

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

(pág. 1568)

[Interpelación 78](#), sobre aprobación del Plan Parcial de El Mojón, de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

(pág. 1569)

[Interpelación 79](#), sobre alegaciones al Plan Parcial de El Mojón, de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

(pág. 1569)

[Interpelación 80](#), sobre razones por las que se ha incumplido el calendario para la aprobación del Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 1569)

[Interpelación 81](#), sobre elaboración de una normativa regional para prevenir y garantizar la salud frente a las radiaciones electromagnéticas, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

(pág. 1569)

3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre admisión de las preguntas 1029, 1034, 1035, 1037 y 1038.

(pág. 1570)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Anuncio sobre admisión de la pregunta 109.

(pág. 1570)

b) En Comisión

Anuncio sobre admisión de la pregunta 76.

(pág. 1571)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión, por el Consejo de Gobierno, de respuesta a la pregunta 919.

(pág. 1571)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

Moción 94, sobre creación de los consejos de salud de todas las áreas de salud de la Región, y Moción 129, sobre el centro psiquiátrico "Julio López Ambit", formuladas por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, y Moción 111, sobre regulación del precio de los carburantes y fertilizantes para su uso por el sector agrario, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

(pág. 1571)

2. Rechazados

Moción 14, sobre mejora y ampliación de la carretera E-16, tramos La Aljorra-San Isidro-La Magdalena a N-332 y Cuesta Blanca-Perín a E-22, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández; Moción 43, sobre estudio de viabilidad y coste de reparación de la carretera D-24, formulada por D. Francisco Fernández Lidón; Moción 47, sobre elaboración de un plan de aprovechamiento y conservación de la vía verde del Noroeste, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, las tres del G.P. Socialista, y Moción 35, sobre declaración de reserva marina para el área de Cabo Tiñoso-La Azohía, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

(pág. 1571)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por la Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 10 de mayo actual, las mociones "sobre participación del Consejo de Gobierno en la constitución del Consorcio para la ejecución con fondos europeos del parque temático minero y ambiental del Cabezo Rajao, en La Unión" y "sobre elaboración de un plan de aprovechamiento y conservación de la "Vía Verde" del Noroeste", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, se ordena publicar las mociones "sobre ayudas comunitarias al sector de los frutos secos", "sobre propuesta de un programa de trabajo en los montes públicos de Calasparra y Moratalla incendiados en los años 1991 y 1994" y "sobre declaración de reserva marina al área de Cabo Tiñoso-La Azohía", aprobadas por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 11 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN CON FONDOS EUROPEOS DEL PARQUE TEMÁTICO MINERO Y AMBIENTAL DEL CABEZO RAJAO, EN LA UNIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que acepte el emplazamiento aprobado en pleno por el Ayuntamiento de La Unión y concurra, junto al resto de las entidades públicas y privadas que lo compongan, a la constitución del consorcio para la ejecución con fondos europeos del parque temático minero y ambiental del Cabezo Rajao.

MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL NOROESTE.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a colaborar con los ayuntamientos implicados en la "Vía Verde" del Noroeste para elaborar un plan de aprovechamiento y conservación de esta "Vía Verde" y su posterior explotación.

MOCIÓN SOBRE AYUDAS COMUNITARIAS AL SECTOR DE LOS FRUTOS SECOS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que interese del Gobierno de la nación que siga negociando con la Unión Europea una prórroga, durante tres años más, de las ayudas comunitarias al sector de los frutos secos, mientras se alcanza una solución definitiva al problema, mediante la implantación de un régimen de ayuda directa a las rentas.

MOCIÓN SOBRE PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE TRABAJO EN LOS MONTES PÚBLICOS DE CALASPARRA Y MORATALLA, INCENDIADOS EN LOS AÑOS 1991 Y 1994.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo un programa de intervención especial en los montes públicos de Calasparra y Moratalla, dentro de las disponibilidades presupuestarias que, mediante trabajos de podas y claras, revisión de cortafuegos y limpieza de restos incendiados de 1991 y 1994, colabore a minorar el riesgo de incendios a que están sujetos estos montes. Esta labor será realizada con trabajadores en paro y se hará en colaboración con los ayuntamientos afectados a fin de favorecer la situación laboral de estos trabajadores.

MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE RESERVA MARINA DEL ÁREA DE CABO TIÑOSO-LA AZOHÍA.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno para que continúe los estudios a fin de determinar si es o no conveniente la declaración de Reserva Marina del área de Cabo Tiñoso-La Azohía.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, "Declaración institucional sobre el atentado que ha costado la vida al periodista D. José Luis López de Lacalle", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 10 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ATENTADO QUE HA COSTADO LA VIDA AL PERIODISTA D. JOSÉ LUIS LÓPEZ DE LACALLE.

Desde este foro democrático, Casa de diálogo y debate, en el que los representantes del pueblo de la Región de Murcia podemos expresar nuestras ideas en plena libertad por diferentes que éstas sean, queremos rendir homenaje a un defensor acérrimo de la democracia, a un luchador incansable por la libertad de expresión, al periodista José Luis López de Lacalle.

Una vez más, las balas pretenden silenciar las voces de aquellos que, desde una columna periodística o desde la tribuna de un Parlamento, han defendido la Democracia, la Paz, la Libertad... Su sinrazón les impide ver que no conseguirán sus propósitos, porque las voces pueden ser acalladas mediante la violencia, pero ni el miedo ni el terror conseguirán erradicar las ideas ni los sentimientos que José Luis López de Lacalle o Fernando Buesa Blanco hicieron aflorar con su voz. Ideas y sentimientos que, como millones de españoles, nosotros compartimos, porque creemos firmemente en la Democracia, en la Paz y en la Libertad.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción para debate en Pleno registradas con los números 133 a 138, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 15 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 133, SOBRE RECONSIDERACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN EL PARAJE DE CAÑADA HIDALGO, DE ABARÁN, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-4976).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida

y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre reconsideración de la instalación de la estación depuradora de aguas residuales en el paraje de Cañada Hidalgo, de Abarán.

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente decidió construir una estación depuradora de aguas residuales en el municipio de Abarán, lo cual es positivo en cuanto ayudará a resolver los problemas de saneamiento que tiene la localidad. Sin embargo, la ubicación prevista en el paraje de Cañada Hidalgo ha sido contestada por los vecinos y por los ecologistas, toda vez que se trata de un paraje de gran valor ecológico y paisajístico, en el que se ubica una casa rural financiada con fondos europeos provenientes del plan Leader y, además, existe en la zona un sendero morisco que también se pretende rehabilitar y que cae de lleno en el lugar en el que se pretende construir la EDAR.

Además, la declaración de impacto ambiental, aprobada el 20 de noviembre de 1999, adolece de graves deficiencias, entre ellas la de no contemplar varias ubicaciones alternativas como exige la normativa en esta materia. Dicha declaración ha sido recurrida en alzada, estando en este momento dichos recursos pendientes de resolución, así como también denunciada ante la Comisión Europea, toda vez que resulta un contrasentido y un despilfarro de fondos el hecho de que en el mismo lugar se inviertan fondos europeos para dos actividades tan incompatibles como la depuración de aguas residuales y el turismo rural.

Sin embargo, sin esperar la resolución de los recursos presentados ante la Consejería o la respuesta de la Comisión Europea, se ha intentado comenzar los trabajos de explanación de los terrenos y construcción de la depuradora, que en este momento están paralizados por la oposición de vecinos y ecologistas.

Izquierda Unida considera que debe reconsiderarse esta actuación, ubicándola en un lugar alternativo, de los cuales existen varios en las proximidades, de mucho menor impacto ambiental y paisajístico, paralizando mientras tanto los trabajos de explanación de los terrenos.

Por todo ello, presento al Pleno de la Asamblea Regional la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que reconsidere la actuación consistente en la ubicación de una estación depuradora de aguas residuales en el paraje de Cañada Hidalgo, de Abarán, busque ubicaciones alternativas de menor impacto ambiental y paisajístico y paralice las obras hasta tanto no estén resueltos los recursos y seleccionada la ubicación alternativa.

Cartagena, 8 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN 134, SOBRE ACTUACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-4983).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre actuaciones del Consejo de Gobierno para mejorar la financiación de la Unión Europea a la Región de Murcia.

Con frecuencia se difunde la noticia de que el Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se postula u obtiene un nuevo cargo en alguno de los órganos o comisiones de la Unión Europea, como también son frecuentes las informaciones de los medios de comunicación en el sentido de que el Presidente o los consejeros del Gobierno regional se desplazan hacia las ciudades sede de los distintos organismos de la UE, a fin de realizar gestiones sobre temas de interés para la Región.

Sin embargo, la eficacia de dichas gestiones del Gobierno regional no parecen tener un nivel muy alto, toda vez que, de acuerdo con la publicación hecha por el Ministerio de Economía y Hacienda del estudio titulado "Relaciones financieras entre España y las Comunidades Europeas", Murcia, con una financiación en el periodo entre 1994 y 1998 de 47.738 pesetas por habitante, es la penúltima en percepción de los distintos fondos europeos de las once regiones con objetivo número 1, es decir, aquellas cuya renta per cápita está por debajo del 75% de la media comunitaria; es más, hay tres comunidades autónomas que no son objetivo nº 1 que reciben más pesetas por habitante que nuestra Comunidad Autónoma, como es el caso de Navarra, Aragón o País Vasco.

El próximo periodo 2000-2006 puede ser el último en el que se reciban determinados fondos comunitarios en la Región, lo que exige un esfuerzo adicional de programación, presentación ante la UE y gestión de los fondos para conseguir una financiación por habitante mucho mayor que la actual, que coadyuve a la resolución de los graves problemas estructurales que nuestra Región padece.

Por todo ello, presento al Pleno de la Asamblea Regional la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que intensifique los esfuerzos y reoriente su actuación ante la Unión Europea en lo que se refiere a la programación, presentación y gestión de los fondos europeos, a fin de incrementar de forma sensible para el periodo 2000-2006 la percepción por nuestra Comunidad Autónoma de dichos fondos.

Cartagena, 8 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN 135, SOBRE ACTUACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA EVITAR LA SUPRESIÓN DEL TREN ESTRELLA-MAR MENOR, QUE ENLAZA CARTAGENA Y BARCELONA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-4990).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre actuaciones del Gobierno regional para evitar la supresión del tren Estrella-Mar Menor, que enlaza Cartagena y Barcelona.

El pasado día 4 de marzo Renfe confirmó la intención de eliminar el tren Estrella-Mar Menor, que enlaza Cartagena con Barcelona, señalando como fecha de efectividad de esta decisión el día 28 de mayo y argumentando que se crearía una nueva línea diaria para unir Murcia con Barcelona, pero sin llegar a Cartagena.

Ello supone un paso más en el aislamiento de conexiones, en particular ferroviarias, de Cartagena con el corredor mediterráneo, de modo que la estación de Cartagena queda cerrada prácticamente al tráfico de grandes líneas y sólo recibirá trenes regionales y de cercanías y todo ello ante la pasividad de la Administración regional.

Además estamos ante una línea que tiene un alto nivel de ocupación, por lo que ni siquiera desde el punto de vista de su utilización existen argumentos o razones que puedan llevar razonablemente a esta supresión, que puede perjudicar el tejido económico y social de Cartagena.

En este asunto ya llueve sobre mojado, toda vez que con éste sería ya el cuarto tren que se suprimiría en Cartagena desde el año 1997, y si el planteamiento es la potenciación, revitalización y relanzamiento de esta ciudad y su comarca en lo económico, social y cultural, evidentemente no puede ignorarse el papel que juegan las comunicaciones, en particular las ferroviarias, por lo que la tendencia debería ser la

contraria, es decir, mejorar las comunicaciones en lugar de suprimirlas.

Es lógico, pues, que esta decisión de Renfe haya sido unánimemente criticada por las fuerzas políticas y las organizaciones sociales en el municipio de Cartagena, debiendo esta Asamblea Regional dar respuesta a su demanda a través de un impulso al Gobierno para que evite la desaparición de esta línea ferroviaria.

Por todo ello, propongo al Pleno de la Asamblea Regional la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que realice gestiones ante la dirección de Renfe, a fin de evitar la desaparición del tren Estrella-Mar Menor, que une Cartagena y Barcelona, y reforzar y ampliar las comunicaciones ferroviarias de Cartagena.

Cartagena, 9 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 136, SOBRE SUBIDA DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES PARA EL SECTOR AGRARIO, FORMULADA CONJUNTAMENTE POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO, (V-5023).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alberto Garre López, Ramón Ortiz Molina y Joaquín Dólera López, portavoces respectivamente de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción conjunta:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

1º. Se dirija al Gobierno de la nación para que adopte las medidas necesarias para que evite las subidas desmedidas de los carburantes para su utilización en el sector agrario.

2º. Entre otras medidas a adoptar, se propone la reducción sustancial del Impuesto Especial de Hidrocarburos que incrementa el precio del gasoil agrícola, a fin de contribuir a mantener las rentas de los agricultores.

Cartagena, 11 de mayo de 2000

LOS PORTAVOCES,
Alberto Garre López
Ramón Ortiz Molina
Joaquín Dólera López

MOCIÓN 137, SOBRE EL CENTRO PSIQUIÁTRICO "JULIO LÓPEZ AMBIT", FORMULADA POR D

TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5028).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo de este grupo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre el centro psiquiátrico "Julio López Ambit".

Exposición de motivos: El pasado día 18 de abril, representantes del grupo parlamentario Socialista visitamos el centro psiquiátrico Julio López Ambit y mantuvimos un encuentro con la dirección y trabajadores del mismo.

En nuestra visita pudimos comprobar las condiciones del centro, que cuenta con un equipo directivo y unos trabajadores con ganas de seguir avanzando en la mejora de las condiciones de vida de los enfermos que allí residen. También constatamos el malestar existente por la publicación de las fotografías de enfermos atados en una revista de tirada nacional.

Los representantes sindicales nos plantearon la necesidad de aumentar tanto el presupuesto como la plantilla del centro, que es insuficiente para hacer frente a todo el trabajo que hay que desarrollar y que está a más de un punto por debajo de las ratios que establece la Organización Mundial de la Salud. Igualmente, el 30 % del personal es contratado temporal, con lo que esa rotación incide negativamente en el servicio.

Por parte de la dirección se nos confirmó que "la contención mecánica" se aplicaba a un número de enfermos para garantizar su seguridad, ya que no respondían a otro tipo de tratamientos.

No dudamos que, con los medios de los que dispone el centro hoy, quizás no exista otra manera de actuación pero nos resistimos a aceptar que, a las puertas de un nuevo milenio, y en una sociedad avanzada como la nuestra ésta deba ser la única salida.

Desde el grupo parlamentario Socialista creemos necesario y urgente que, desde la Consejería de Trabajo y Política Social, se deben buscar alternativas a la utilización de la "contención mecánica" como fórmula continuada de actuación, contrastando experiencias con otros centros que hayan superado esos métodos y con otros criterios profesionales.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista, presenta para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Que se responsabilice de la búsqueda de medidas alternativas a la "contención mecánica", que garanticen la seguridad y la dignidad de las personas,

realizando para ello cuantos estudios e informes sean necesarios.

2º. Que, dentro de las posibilidades presupuestarias, se dote al centro psiquiátrico Julio López Ambit del personal y medios necesarios para desarrollar una atención de calidad a los enfermos que allí residen.

3º. Que se termine con la temporalidad de los contratos en el centro Julio López Ambit.

Cartagena, 8 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Ramón Ortiz Molina Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 138, SOBRE DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 11/1997, DE 12 DE DICIEMBRE, DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR Dª MARÍA DEL CARMEN MANZANO LLOFRÍOS, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5032).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Manzano Llofríos, diputada del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo de este grupo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre desarrollo reglamentario de la Ley 11/1997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

Exposición de motivos: En fecha 12 de diciembre de 1997 se aprobó la Ley de Turismo de la Región de Murcia. En el debate de esta Ley ya se apuntó que era una ley excesivamente abierta, en la que múltiples aspectos de la misma, se posponían para desarrollarlos reglamentariamente.

Pasados más de dos años dicha Ley está prácticamente sin desarrollar, no habiéndose producido las disposiciones reglamentarias necesarias para hacerla efectiva.

Por todo lo expuesto el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a la mayor brevedad posible, proceda a dictar cuantas disposiciones reglamentarias sean necesarias para el desarrollo efectivo de la Ley 11/1997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

Cartagena, 11 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Ramón Ortiz Molina Mª Carmen Manzano Llofríos

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Comisión registradas con los números 95 a 99 y 100, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 15 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 95, SOBRE PARALIZACIÓN DE LOS DERRIBOS DE EDIFICIOS DEL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA HASTA LA TERMINACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-4975).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre paralización de los derribos de edificios del casco antiguo de Cartagena.

El Ayuntamiento de Cartagena viene realizando demoliciones de edificios en el casco antiguo, muchos de los cuales, a falta de terminación del Catálogo Municipal de Bienes Inmuebles, pueden alcanzar un grado de protección incompatible con la demolición, de tal modo que se pueden dar situaciones irreversibles que, en todo caso, suponen daño al patrimonio histórico en el municipio de Cartagena.

A pesar de las advertencias de las asociaciones de defensa del patrimonio y de la cultura, así como de la advertencia de la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cartagena ha manifestado su intención de continuar con los derribos, lo que puede deteriorar el rico patrimonio de inmuebles del Ayuntamiento de Cartagena y suponer un atentado a su valor cultural.

Por ello, Izquierda Unida, preocupada porque se respete, conserve y ponga en valor el patrimonio histórico de la ciudad de Cartagena, presenta para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que ponga en marcha cuantas medidas políticas y jurídicas sean de su competencia para evitar que continúe el derribo de edificios de

interés cultural en el casco antiguo de Cartagena, paralizando los mismos mientras no se haya terminado el catálogo de bienes inmuebles.

Cartagena, 8 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN 96, SOBRE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA EN CABEZO DE TORRES, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-4978).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en la Comisión de Política Sectorial, sobre antenas de telefonía móvil y contaminación electromagnética en Cabezo de Torres.

Existe una gran preocupación entre los vecinos de Cabezo de Torres por la contaminación electromagnética que existe en esta localidad, donde hay ya instaladas dos antenas de telefonía móvil y otra pendiente de instalación en un radio de 300 metros, así como los transformadores de alta tensión que allí hay instalados en las proximidades de viviendas habitadas.

Este nuevo acontecimiento vuelve a poner en el candelero la problemática y la alarma existente en numerosos puntos de la Región por la proliferación sin control de este tipo de instalaciones sin que haya evaluado de forma rigurosa su efecto sobre los seres humanos y sobre la salud de los mismos, lo que conlleva que se estén dando movilizaciones y creándose plataformas para poder defenderse de esto. En el propio municipio de Murcia, en el barrio de La Flota, en el de San Antón y en diversos municipios y localidades de la Región (Lorca, Cartagena, La Unión, Almendricos, etcétera...) se han sucedido este tipo de manifestaciones de rechazo, sin que hasta la fecha se haya puesto ningún tipo de remedio por parte de la Administración regional.

Por lo expuesto, propongo para su debate y aprobación en la Comisión de Política Sectorial la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, por sí o en colaboración con otras administraciones (central y local), realice un estudio sobre la contaminación electromagnética por antenas de telefonía móvil y transformadores eléctricos en la pedanía murciana de Cabezo de Torres, y, en su caso, adopte las medidas oportunas para la eliminación de los agentes contaminantes y la preservación de la salud de la población.

Cartagena, 8 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN 97, SOBRE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA PRESA DEL RÍO SEGURA "AZUD DE LA CONTRAPARADA" EN MURCIA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-4984).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre resolución del expediente de delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural de la presa del río Segura "Azud de la Contraparada", en Murcia.

Uno de los exponentes del grave deterioro del patrimonio histórico y cultural de la Región de Murcia es el paraje de la Contraparada declarado BIC en 1982, e incoada declaración de su entorno de protección en 1995, sin que se haya resuelto hasta la fecha.

Estamos ante un dique artificial levantado sobre el cauce del río, en las inmediaciones de Javalí Nuevo, que es una pieza clave del sistema de regadío murciano y que data del siglo XVIII en su mayor parte, ubicado en un paraje de huerta tradicional y que, sin embargo, se encuentra en total abandono y ruina, incomprensiblemente, dado su valor ligado a la cultura de la huerta y del agua tan propia de nuestra Comunidad Autónoma.

Efectivamente, la dejación de las administraciones públicas, e incluso algún atentado por parte de las mismas, como el derivado de las obras emprendidas en el año 1994 por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Confederación Hidrográfica del Segura, amenaza con la pérdida irreparable de este monumento hidráulico y su entorno, si no se resuelve el expediente incoado para la delimitación de su entorno de protección y se pone en valor este sitio histórico.

Por todo ello, elevo a la Comisión de Asuntos Sociales la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que realice las siguientes actuaciones en relación con el BIC Azud de la Contraparada:

1º. Que resuelva de forma inmediata el expediente incoado en febrero de 1995, de delimitación del entorno de protección de la presa del río Segura "Azud de la Contraparada" como BIC con la categoría de sitio

histórico, adoptando mientras tanto las medidas oportunas para evitar su progresivo deterioro.

2º. Iniciar, en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, el establecimiento de las directrices necesarias para la creación de un parque cultural en la zona.

Cartagena, 8 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

MOCIÓN 99, SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LOS VECINOS DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5034).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción ante la Comisión de Política Sectorial, sobre abastecimiento de agua potable a los vecinos de La Torre de Nicolás Pérez, en Cartagena.

Los vecinos de La Torre de Nicolás Pérez, perteneciente a la diputación de Perín, en Cartagena, vienen demandando durante años la instalación de agua potable en más de doscientas viviendas que carecen de ella.

Han sido múltiples las veces que se les ha prometido a los vecinos solventar su problema, llegando el concejal de turno a decir que el proyecto se encontraba en la Dirección General de Agua, que por otra parte lo desmintió negando la presentación de dicho proyecto.

Son servicios e infraestructuras que en la época en que vivimos, año 2000, debían de estar solventadas, equiparando las condiciones de vida de estos vecinos con los del resto del municipio.

Como hasta este momento, todo han sido promesas y los vecinos siguen careciendo de agua potable en sus viviendas, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente y en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, se dote de agua potable a los vecinos de La Torre de Nicolás Pérez, perteneciente a la diputación de Perín.

Cartagena, 11 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,

Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,

Pedro Trujillo Hernández

MOCIÓN 100, SOBRE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS EN LA CARRETERA C-3213 HASTA EL LÍMITE CON LA COMUNIDAD VALENCIANA, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-5039).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Abellán Martínez, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en Comisión de Política Sectorial, sobre ejecución de las obras necesarias en la carretera C-3213 hasta el límite con la Comunidad Valenciana.

Exposición de motivos: Tradicionalmente, la carretera que une el municipio de Jumilla con Pinoso ha necesitado de una permanente actuación pública para corregir un irregular trazado, la existencia de pronunciadas curvas, así como en firme que se deteriora con facilidad en algunos tramos, debido a la cercanía de grandes pinos en sus márgenes.

Desde la última actuación pública, consistente en la reposición del aglomerado asfáltico en la C-3213, han pasado varios años, más de siete, encontrándose actualmente en una situación de avanzado deterioro, al tiempo que es alto el malestar de los usuarios (algunos pasan a diario por razones laborales), que aconsejan una urgente actuación por parte de la Consejería de Política Territorial.

Por tal motivo, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región para que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, ejecute las obras necesarias en la carretera C-3213, consistente en arreglo de márgenes, arcenes y renovación del pavimento con un nuevo margen asfáltico hasta el límite con la Comunidad Valenciana.

Cartagena, 8 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ,

Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,

Francisco Abellán Martínez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea las interpelaciones registradas con los números 78 a 81, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en

sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 15 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 78, SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN PARCIAL "EL MOJÓN" DE SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-4987).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre aprobación del plan parcial "El Mojón", de San Pedro del Pinatar.

Por orden del consejero de Política Territorial, de fecha 19-11-1999, se aprobó definitivamente el Programa de Actuación Urbanística del sector UNP-7R de El Mojón, en San Pedro del Pinatar, sin que tuviera en cuenta que parte de los terrenos donde se prevé la actuación están ocupados por la Cañada Real de La Raya, con una anchura de 75,22 metros catalogados y sin establecer ningún tipo de deslinde o protección hacia esa Cañada Real. Hoy, sin licencia, se están efectuando obras en esta zona de una urbanización que está invadiendo parte de la Cañada.

Por ello, interpelo al consejero de Política Territorial para que explique las razones por las que se ha procedido a la aprobación del Plan Parcial citado sin tener en cuenta la Cañada Real, y por las que no se actúa para restablecer la legalidad urbanística tras su ocupación.

Cartagena, 9 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

INTERPELACIÓN 79, SOBRE ALEGACIONES AL PLAN PARCIAL DE EL MOJÓN, DE SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-5031).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rafael González Tovar, del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, sobre Plan

Parcial de El Mojón, de San Pedro del Pinatar.

El diputado que suscribe interpela al Consejo de Gobierno a fin de que explique las razones por las que no ha presentado alegaciones contra el Plan Parcial de San Pedro del Pinatar, aprobado en el último Plan de dicho Ayuntamiento, sin informe de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, donde debiera haber advertido que dicho Plan afecta a la parte murciana de la Cañada Real de La Raya, infringiendo la Ley de Vías Pecuarias.

Cartagena, 11 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Rafael González Tovar

INTERPELACIÓN 80, SOBRE RAZONES POR LAS QUE SE HA INCUMPLIDO EL CALENDARIO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, FORMULADA POR D^{ña} TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-5035).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que se ha incumplido el compromiso de calendario para la aprobación del Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social.

El consejero de Trabajo y Política Social presidió ayer la creación del Consejo Técnico Asesor encargado de elaborar el Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Según el consejero, en declaraciones públicas, ese Plan no estará elaborado hasta el primer trimestre del año 2001.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que ha incumplido el compromiso de calendario para la aprobación del Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Cartagena, 11 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Teresa Rosique Rodríguez

INTERPELACIÓN 81, SOBRE ELABORACIÓN DE UNA NORMATIVA REGIONAL PARA PREVENIR Y GARANTIZAR LA SALUD FRENTE A LAS RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ

CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-5036).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno radiaciones electromagnéticas.

La preocupación creciente que tienen los ciudadanos por los efectos para la salud y el medio ambiente, que la exposición a campos electromagnéticos emitidos por fuentes cada vez más numerosas y diversas, ha determinado que la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) hayan iniciado estudios, proyectos y normativa específica con la finalidad de luchar contra los efectos nocivos provocados por las radiaciones electromagnéticas.

El Gobierno regional y el Partido Popular hasta la fecha han sido insensibles a las quejas y preocupación de los ciudadanos, a las propuestas del Grupo socialista y a las recomendaciones internacionales de la O.M.S. y la U.E. para elaborar una normativa regional que unifique los criterios de concesión de licencias y prevengan y garanticen la inocuidad para la salud de las personas y el medio ambiente que los campos electromagnéticos producen.

Por todo lo expuesto, es por lo que el diputado que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que todavía, y ante la preocupación de los ciudadanos y las repercusiones que para la salud pueden tener estas emisiones y las recomendaciones de organismos internacionales, no ha elaborado una normativa regional que prevenga y garantice la salud de los murcianos frente a estas emisiones.

Cartagena, 11 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Diego José Martínez Cerón

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1029, 1034, 1035, 1037 y 1038, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento,

se insertan a continuación:

- Pregunta 1029, sobre déficit de explotación de la línea de cercanías Murcia-Cieza, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1034, sobre distribución de las "bajas" producidas en los planes de Obras y Servicios y Plan Operativo Local de 1999, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1035, sobre la empresa que ha editado el folleto "En Comunidad", y número de ejemplares publicados, formulada por D^a Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1037, sobre situación del pabellón deportivos "Mariano Rojas", formulada por D^a Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1038, sobre técnicos licenciados en educación física trabajando en la Dirección General de Deportes, formulada por D^a Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****a) En Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Pleno registrada con el número 109, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 109, sobre granja ilegal de engorde de atunes en el litoral de La Aguja de la Muela, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

Cartagena, 15 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****b) En Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Comisión registrada con el número 76, cuyo enunciado, conforme a lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 76, sobre medidas a adoptar ante el derribo de parte de la muralla árabe de La Torre de Molino de Batán, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de la respuesta remitida por el Consejo de Gobierno a la pregunta 919, para respuesta escrita, sobre punto de planificación en que se encuentra la estrategia II-4-2, Artesanía de Plan de Desarrollo Integral del Noroeste, referida al punto "La Casa del Artesano del Noroeste", formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 16 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa la Cámara, en sesión celebrada el día de

la fecha, ha conocido la retirada de las siguientes mociones:

- Moción 94, sobre creación de los consejos de salud de todas las áreas de salud de la Región, formulada por D^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Moción 129, sobre el centro psiquiátrico Julio López Ambit, formulada por D^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Asimismo, en el Pleno de la Asamblea celebrado el día de la fecha, ha sido retirada la Moción 111, sobre regulación del precio de los carburantes y fertilizantes para su uso por el sector agrario, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, así como la alternativa a ella, presentada por el G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 10 de mayo actual, ha rechazado las siguientes mociones:

- Moción 14, sobre mejora y ampliación de la carretera E-16, tramos La Aljorra-San Isidro-La Magdalena a N-332 y Cuesta Blanca-Perín a E-22, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Moción 43, sobre estudio de viabilidad y coste de reparación de la carretera D-24, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Moción 47, sobre elaboración de un plan de aprovechamiento y conservación de la vía verde del Noroeste, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

Asimismo, el Pleno, en su reunión del día de la fecha, ha rechazado la Moción 35, sobre declaración de Reserva Marina para el área de Cabo Tiñoso-La Azohía, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal